

**Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R**

**Guayaquil, 21 de septiembre de 2021**

**CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

**LA SUBGERENCIA GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
CONSIDERANDO:**

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 226 señala: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que**, el Artículo 227 de la Constitución de la República, establece que la Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 233 determina: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos”*;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 288 prescribe que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social”*;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su Capítulo Cuarto, sobre la Soberanía Económica, Sección Octava, Del Sistema Financiero, Artículo 310 determina: *“El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía”*;

**Que**, el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su Capítulo 4 “Sector Financiero Público”, Sección 1 “Creación, denominación, organización y liquidación”, Artículo 368 establece: *“Las entidades del sector financiero público tendrán la duración y el domicilio que se establezca en el respectivo estatuto social. El estatuto social contendrá la estructura institucional general de la entidad y deberá ser conocido y aprobado internamente por su directorio y posteriormente por parte de la Superintendencia de Bancos. El contenido del estatuto social estará formado por la Superintendencia de Bancos”*;

**Que**, la Disposición Transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece que: *“Sector Financiero Público: El Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias continuarán operando de acuerdo con sus leyes de creación, hasta que el Presidente de la República expida los correspondientes decretos ejecutivos mediante los cuales reorganice o liquide las entidades del Sector Financiero Público y se otorguen las autorizaciones y permisos de funcionamiento, conforme las disposiciones de este Código”*;

**Que**, dado el papel fundamental que la Corporación Financiera Nacional, ha desempeñado como banca para el desarrollo productivo en el país, y siendo necesaria su reorganización para su fortalecimiento y para determinar claramente su rol como entidad financiera pública; y, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el año 2015, mediante Decreto Ejecutivo No. 868, el Presidente Constitucional de la República, de la época, expidió su reorganización y cambió su denominación a CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.;

**Que**, la Corporación Financiera Nacional B.P., como persona jurídica de derecho público, que forma parte del

## Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Sector Financiero Público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 868, posee autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, por lo que, en el ejercicio de sus actividades y servicios financieros se regirá por las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, las que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los Organismos de Control, su Directorio, las aplicables a las instituciones financieras, su estatuto social y la legislación que rige a las instituciones públicas;

**Que**, siendo la Corporación Financiera Nacional B.P., banca de desarrollo productivo del Ecuador que provee servicios financieros y no financieros, fondos de garantías, administración de negocios fiduciarios y asistencia técnica para personas naturales y jurídicas, empresas pequeñas, grandes y medianas, priorizadas en la política pública; y, que entre sus objetivos estratégicos se encuentran: Optimizar los costos operativos asociados a nuestros productos y servicios; incrementar y diversificar el acceso a servicios financieros y no financieros hacia sectores priorizados a nivel nacional; generar productos y servicios de calidad para ser referentes de Banca de Desarrollo de la región; mantener una plataforma tecnológica de vanguardia para garantizar una adecuada atención al cliente interno y externo; y, contar con el talento humano con las competencias necesarias acordes a los procesos institucionales, dentro una cultura de gestión habilitante, necesita que las distintas áreas administrativas y de negocio (Gerencias, Gerencias de Sucursal Mayor, Gerencias de Sucursal Menor o Subgerencias) lleven a cabo una serie de acciones encaminadas al cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de sus objetivos;

**Que**, la Corporación Financiera Nacional B.P., como Banca Pública, necesitaría para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funciones; y, para el desarrollo de sus operaciones financieras y no financieras, de la contratación de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría;

**Que**, en el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se indica: "(...) *Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*";

**Que**, el segundo y tercer inciso del Artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, disponen lo siguiente: "***El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.***

*Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)" (Énfasis agregado);*

**Que**, el Artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que, en el "*El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

1. *Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
  2. *Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
  3. *El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
  4. *El cronograma de implementación del Plan.*
- Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado*

## Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

*en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”;*

**Que**, mediante Resolución **DIR-086-2020**, de fecha 22 de diciembre de 2020, los miembros del Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., resuelven aprobar el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2021;

**Que**, mediante Resolución Nro. **CFN-B.P.-GEAD-2021-0004-R**, de fecha 12 de enero de 2021, la Gerente Administrativa Encargada de la época, aprobó el Plan Anual de Contratación del año 2021 de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

**Que**, mediante Acción de Personal Nro. **GETH-2021-AP-221A**, de fecha 09 de marzo de 2021, se designó al Mgs. Gonzalo Alejandro Zabala Chávez, como Gerente Administrativo, de la época;

**Que**, el 15 de abril de 2021, mediante Resolución Nro. **CFN-B.P.-GG-2021-0029-R**, el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., a la época, resolvió: *“ARTÍCULO SEGUNDO: A el/la Gerente Administrativo/a de la Corporación Financiera Nacional B.P. - Se delegan las siguientes atribuciones:... 2. Aprobar las reformas del Plan Anual de Contratación (PAC), observando las disposiciones del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”;*

**Que**, en virtud de lo establecido en el Artículo 73 del Código Orgánico Administrativo, el cual expresa: *“(...) El cambio de titular del órgano delegante o delegado no extingue la delegación de la competencia, pero obliga, al titular que permanece en el cargo, a informar al nuevo titular dentro los tres días siguientes a la posesión de su cargo, bajo prevenciones de responsabilidad administrativa, las competencias que ha ejercido por delegación y las actuaciones realizadas en virtud de la misma (...)”*, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEAD-2021-0514-M**, de fecha 23 de junio de 2021, el Mgs. Gonzalo Alejandro Zabala Chávez, como Gerente Administrativo, de la época, puso en conocimiento del Mgs. Richard Manuel Ordóñez González, Gerente General Encargado, a esa fecha de la Corporación Financiera Nacional B.P., todas las delegaciones que le fueron conferidas;

**Que**, mediante la Circular Nro. **CFN-B.P.-GG-2021-0005-C**, de fecha 06 de julio de 2021, suscrita por el Mgs. Richard Manuel Ordóñez González, Gerente General Encargado, de la época, se indica: *“(...) En razón al marco legal citado, les comunico que las delegaciones emitidas por el Ing. Wilson Eduardo González Loor, durante su período de gestión, como gerente general de la institución, a través de las cuales les confirió a ustedes facultades y atribuciones de conformidad al ordenamiento jurídico, se mantienen vigentes (...)”;*

**Que**, mediante Acción de Personal Nro. **GETH-2021-AP-0483**, de fecha 09 de julio de 2021, se designó al Máster Alejandro Eduardo Salgado Manzano, como Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

**Que**, en virtud de lo establecido en el Artículo 73 del Código Orgánico Administrativo, el cual expresa: *“(...) El cambio de titular del órgano delegante o delegado no extingue la delegación de la competencia, pero obliga, al titular que permanece en el cargo, a informar al nuevo titular dentro los tres días siguientes a la posesión de su cargo, bajo prevenciones de responsabilidad administrativa, las competencias que ha ejercido por delegación y las actuaciones realizadas en virtud de la misma.(...)”*, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEAD-2021-0558-M**, de fecha 09 de julio de 2021, el Mgs. Gonzalo Alejandro Zabala Chávez, como Gerente Administrativo, de la época, puso en conocimiento del Máster Alejandro Eduardo Salgado Manzano, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., todas las delegaciones que le fueron conferidas;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-SRAD-2021-1244-M**, de fecha 16 de julio de 2021, la Mgs. Paulina Méndez Guevara, Subgerente Regional Administrativa Encargada, solicitó al Mgs. Gonzalo Zabala Chávez, Gerente Administrativo, de la época, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando Nro. **CFN-B.P.-SRAD-2021-1244-M**. Cabe destacar que, las justificaciones relacionadas con los incrementos en el valor planificado para la contratación del *Servicio de Mantenimiento Preventivo* y

## Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

**Correctivo de la Flota Vehicular de la CFN B.P. Oficina Quito y Región 1** y del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas de la CFN B.P. Oficina Quito**, constan detalladas en el Memorando Nro. **CFN-B.P.-SRAD-2021-1535-M**, de fecha 08 de septiembre de 2021.

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-SRAD-2021-1244-M**, el Mgs. Gonzalo Zabala Chávez, Gerente Administrativo, de la época, reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Subgerencia Regional Administrativa, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Acción de Personal Nro. **GETH-2021-AP0525**, de fecha 06 de agosto de 2021, se designó a la Lcda. Carolina Viteri Onofre, Gerente Administrativo Encargada, de la época;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMA-2021-0785-M**, de fecha 13 de agosto de 2021, el Ing. Santiago Tello Moreno, Gerente de Sucursal Menor Ambato, solicitó a la Lcda. Carolina Viteri Onofre, Gerente Administrativo Encargada, de la época, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro inserto en el Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMA-2021-0785-M**;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMA-2021-0785-M**, la Lcda. Carolina Viteri Onofre, Gerente Administrativo Encargada, de la época, reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Sucursal Menor Ambato, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEGE-2021-0437-M**, de fecha 16 de agosto de 2021, la Mgs. Lourdes Vaca Seminario, Gerente de Gestión Estratégica, de la época, solicitó a la Lcda. Carolina Viteri Onofre, Gerente Administrativo Encargada, a esa fecha, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEGE-2021-0437-M**;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEGE-2021-0437-M**, la Lcda. Carolina Viteri Onofre, Gerente Administrativo encargada, de la época, reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Gestión Estratégica, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Acción de Personal Nro. **GETH-2021-AP-0558**, de fecha 18 de agosto de 2021, se designó al Ing. Geovanny Angelo Galarza Colamarco, como Subgerente General de Gestión Institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

**Que**, mediante Acción de Personal Nro. **GETH-2021-AP-0584**, de fecha 30 de agosto de 2021, se designó al Ing. Jaime Ernesto Velázquez Eguez, como Gerente Administrativo de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMR-2021-0919-M**, de fecha 16 de agosto de 2021, la Ing. Daysi Solís Cabrera, Gerente de Sucursal Menor Riobamba Encargada, de la época, solicitó a la Lcda. Carolina Viteri Onofre, Gerente Administrativo Encargada, a esa fecha, reformar el PAC de la CFN B.P. para el año 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando en cuestión; y, mediante el Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMR-2021-0971-M**, de fecha 09 de septiembre de 2021, la Ing. Susana Bravo Mancero, Gerente de Sucursal Menor Riobamba Encargada, hace un alcance al Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMR-2021-0919-M** y solicita al Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMR-2021-0971-M**;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMR-2021-0971-M**, se reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Sucursal Menor Riobamba, para su respectiva ejecución;

## Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GETI-2021-0906-M**, de fecha 17 de agosto de 2021; y, su respectivo alcance realizado mediante el Memorando Nro. **CFN-B.P.-GETI-2021-0970-M**, de fecha 13 de septiembre de 2021, el Ing. Jorge Carvajal Izquierdo, Gerente de Tecnologías de la Información, solicitó a la Gerencia Administrativa, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando Nro. **CFN-B.P.-GETI-2021-0970-M**, Cabe destacar que, las justificaciones relacionadas con el incremento en el valor planificado para la *Contratación de Horas de Soporte Especializadas para Repotenciar la Herramienta TFS para la Gestión de Aseguramiento de la Calidad (Incluye, Pruebas Automatizadas, Carga y Estrés, Análisis de Código Estático y Dinámico)* y la inclusión en el PAC de la contratación del *Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento de Equipos del Centro de Cómputo Guayaquil*, constan detalladas en el Memorando Nro. **CFN-B.P.-GETI-2021-0964-M**, de fecha 09 de septiembre de 2021.

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GETI-2021-0970-M**, el Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Tecnologías de la Información, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSML-2021-01347-M**, de fecha 31 de agosto de 2021; y, su respectivo alcance realizado a través del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSML-2021-01357-M**, de fecha 01 de septiembre de 2021, el Mgs. Milton Apolo Robles, Gerente de Sucursal Menor Loja Encargado, solicitó al Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro inserto al Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSML-2021-01357-M**;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSML-2021-01357-M**, el Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Sucursal Menor Loja, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMM-2021-1615-M**, de fecha 02 de septiembre de 2021, el Ing. Lyndon Cajas Barrera, Gerente de Sucursal Menor Manta, solicitó al Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMM-2021-1615-M**;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMM-2021-1615-M**, el Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Sucursal Menor Manta, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMI-2021-1158-M**, de fecha 03 de septiembre de 2021, la Ing. Verónica Ríos Terán, Gerente de Sucursal Menor Ibarra, solicitó al Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMI-2021-1158-M**;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMI-2021-1158-M**, se reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Sucursal Menor Loja, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMC-2021-1025-M**, de fecha 06 de septiembre de 2021, la Mgs. Viviana Rodríguez Vázquez, Gerente de Sucursal Menor Cuenca Encargada, solicitó al Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, eliminar una de las líneas del referido Plan, en función de lo señalado en su comunicación;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GSMC-2021-1025-M**, el Ing. Jaime Velázquez Eguez, reasignó a la Subgerencia de Compras

## Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Sucursal Menor Cuenca, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GDSI-2021-0130-M**, de fecha 08 de septiembre de 2021, la Mgs. Ilse Ycaza Díaz, Gerente de Seguridad de la Información Encargada, solicitó al Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando Nro. **CFN-B.P.-GDSI-2021-0130-M**;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GDSI-2021-0130-M**, el Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Seguridad de la Información, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GERI-2021-0566-M**, de fecha 09 de septiembre de 2021; y, su respectivo alcance remitido a través del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GERI-2021-0573-M**, de fecha 10 de septiembre de 2021, el Mgs. Alfredo Pera Mora, Gerente de Riesgos, solicitó al Ing. Geovanny Galarza Colamarco, Subgerente General de Gestión Institucional, eliminar una de las líneas del referido Plan, en función de lo señalado en su comunicación;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GERI-2021-0573-M**, se reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Riesgos, para su respectiva ejecución;

**Que**, el 09 de septiembre de 2021, mediante Resolución Nro. **CFN-B.P.-GG-2021-0063-R**, el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., resolvió: "*ARTÍCULO SEGUNDO: A el/la Subgerente General de Gestión Institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P. - Se delegan las siguientes atribuciones:... 2. Autorizar las reformas del Plan Anual de Contratación (PAC), observando las disposiciones del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*";

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEMC-2021-0126-M**, de fecha 13 de septiembre de 2021, la Econ. Jennifer Fernández Santos, Gerente de Mercadeo y Comunicación, solicitó al Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEMC-2021-0126-M**;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEMC-2021-0126**, Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-SBSG-2021-1512-M**, de fecha 14 de septiembre de 2021, el Mgs. Andrés Murillo Suarez, Subgerente de Bienes y Servicios Generales Encargado, de la época, solicitó al Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reformar el PAC 2021, en función de lo señalado en el cuadro anexo al Memorando Nro. **CFN-B.P.-SBSG-2021-1512-M**. En relación a esta solicitud, es preciso destacar que, en la referida comunicación, se detalla el justificativo correspondiente al incremento de valor en las siguientes contrataciones: *Remodelación de Baños, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Seccionadores de Aire del Edificio Financiero Público Perteneciente a la CFN B.P. , Adquisición e Instalación de Generadores Eléctricos con Torres de Enfriamiento con su Respectiva Transferencia y Sincronización Automática para el Edificio CFN Matriz*; y, la inclusión en el PAC de la *Repotenciación y Rehabilitación del Sistema Hidroneumático para el Abastecimiento de Agua Potable del Edificio Matriz de la CFN* y de la *Adquisición de Bombas para Aguas Servidas y Freático*;

**Que**, mediante acción en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-SBSG-2021-1512**, Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, reasignó a la Subgerencia de Compras Públicas, la solicitud de reforma al PAC 2021 de la CFN B.P., realizada por la

## Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, para su respectiva ejecución;

**Que**, mediante Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEAD-2021-0812-M**, de fecha 17 de septiembre de 2021, el Ing. Jaime Velázquez Eguez, Gerente Administrativo, emite un informe, a través del cual, se puso en conocimiento del Ing. Geovanny Galarza Colamarco, Subgerente General de Gestión Institucional y Delegado de la Máxima Autoridad, las reformas al PAC solicitadas por las diferentes áreas de la CFN B.P. a nivel nacional;

**Que**, mediante comentario inserto en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del Memorando Nro. **CFN-B.P.-GEAD-2021-0812**, el Ing. Geovanny Galarza Colamarco, Subgerente General de Gestión Institucional y Delegado de la Máxima Autoridad, dispone: *''proceder e instrumentar el acto administrativo conforme a la normativa legal vigente''*;

**Que**, previo a realizar las contrataciones correspondientes, es fundamental la reforma del Plan Anual de Contratación, situación que está sustentada en los principios de legalidad y oportunidad, consagrados en el Art. 4 de la LOSNCP, toda vez que, al surgir la necesidad de modificar un requerimiento existente en el PAC inicial o incluir una nueva contratación, se debe observar el ordenamiento jurídico vigente;

**Que**, una vez citados los principios de legalidad y oportunidad, es importante destacar su concepto, el cual está contenido en el Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador: *''**Legalidad**: Implica que toda actuación de la administración pública, así como de los proveedores, deberá realizarse de acuerdo al imperio de la Ley. En otras palabras, el principio de legalidad es la estricta sujeción y respeto a la Ley con la que deben operar todos los actores del Sistema Nacional de Contratación Pública. **Oportunidad**: significa que todos los procedimientos de contratación pública, deberán ejecutarse de manera oportuna y eficiente, atendiendo las necesidades de las entidades contratantes y guardando relación con la programación establecida, lo que implica tener en cuenta el lucro cesante en la inversión pública, y alcanzar un mejor rendimiento de los recursos del Estado''*;

En uso de las atribuciones legales y reglamentarias en sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** la reforma al Plan Anual de Contratación del año 2021, en razón de la necesidad presentada por la Subgerencia Regional Administrativa, la Gerencia de Sucursal Menor Ambato, la Gerencia de Gestión Estratégica, la Gerencia de Sucursal Menor Riobamba, la Gerencia de Tecnologías de la Información, la Gerencia de Sucursal Menor Loja, la Gerencia de Sucursal Menor Manta, la Gerencia de Sucursal Menor Ibarra, la Gerencia de Sucursal Menor Cuenca, la Gerencia de Seguridad de la Información, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación; y, la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales:

### LÍNEAS A INCLUIR:

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA A INCLUIR	45071502871300011		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 34,120.00	\$ 34,120.00	C3
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A INCLUIR	45071505542900317		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repotenciaci3n y rehabilitaci3n del sistema hidroneumático para el abastecimiento de agua potable del edificio Matriz de la CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 104,957.75	\$ 104,957.75	C3
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A INCLUIR COMPROMISO AÑO 2022	189006	432200113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE BOMBAS PARA AGUAS SERVIDAS Y FREÁTICO	1.00	Unidad	\$ 17,857.14	\$ 17,857.14	C3

LÍNEAS A MODIFICAR:

Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA ACTUAL	45071501871510016		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MICROONDAS DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO Y R1	1.00	Unidad	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00	C2	Diminuci3n de valor y reprogramaci3n del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071501871510016		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MICROONDAS DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO Y R1	1.00	Unidad	\$ 1,470.00	\$ 1,470.00	C3	
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA ACTUAL	45071503871410011		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO Y REGIÓN 1	1.00	Unidad	\$ 67,142.86	\$ 67,142.86	C3	Incremento del valor
	LÍNEA REFORMA	45071503871410011		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO Y REGIÓN 1	1.00	Unidad	\$ 110,035.70	\$ 110,035.70	C3	
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA ACTUAL	45071503871410011		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	\$ 1,785.71	\$ 1,785.71	C2	Incremento del valor y reprogramaci3n del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071503871410011		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	\$ 1,964.28	\$ 1,964.28	C3	

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	F. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA ACTUAL	45071505541210015		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO PLATINUM G DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	\$ 65,357.14	\$ 65,357.14	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071505541210015		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO PLATINUM G DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1	Unidad	\$ 65,357.14	\$ 65,357.14	C3	
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	F. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA ACTUAL	45071507462120619		Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA PARA LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	\$ 22,321.43	\$ 22,321.43	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071507462120619		Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA PARA LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	\$ 22,321.43	\$ 22,321.43	C3	
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	F. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA ACTUAL	45071505546990912		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ACCESO EN LA TORRE A DEL EDIFICIO PLATINUM G PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	\$ 26,785.71	\$ 26,785.71	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071505546990912		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ACCESO EN LA TORRE A DEL EDIFICIO PLATINUM G PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	\$ 26,785.71	\$ 26,785.71	C3	
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	F. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA ACTUAL	45071501871510016		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPENSADORES DE AGUA DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO Y R1	1.00	Unidad	\$ 1,794.00	\$ 1,794.00	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071501871510016		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPENSADORES DE AGUA DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO Y R1	1.00	Unidad	\$ 1,794.00	\$ 1,794.00	C3	
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	F. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Gerencia de Sucursal Menor Ambato	LÍNEA ACTUAL	45071505439230011		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES -SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	\$ 357.14	\$ 357.14	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071505439230011		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES -SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	\$ 357.14	\$ 357.14	C3	
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	F. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Gerencia de Sucursal Menor Ambato	LÍNEA ACTUAL	189006	4.391E+09	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA -SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	\$ 1,607.14	\$ 1,607.14	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	189006	4391301112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA -SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	\$ 1,607.14	\$ 1,607.14	C3	

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Gerencia de Sucursal Menor Ambato	LINEA ACTUAL	45071505	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADECUACIONES OFICINA SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Metro	\$ 4,464.29	\$ 4,464.29	C2	Disminución del valor y reprogramación del periodo
	LINEA REFORMA	45071505	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADECUACIONES OFICINA SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Metro	\$ 2,067.38	\$ 2,067.38	C3	
Gerencia de Gestión Estratégica	LINEA ACTUAL	45039004	831110921	Consultoría	Común	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS NORMAS INTERNACIONALES	1.00	Unidad	\$ 62,500.00	\$ 62,500.00	C2	Reprogramación del periodo
	LINEA REFORMA	45039004	831110921	Consultoría	Común	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS NORMAS INTERNACIONALES	1.00	Unidad	\$ 62,500.00	\$ 62,500.00	C3	
Gerencia de Sucursal Menor Riobamba	LINEA ACTUAL	45030515	641000022	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima cuantía	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE BIENES MOBILIARIOS DE LA SUCURSAL MENOR RIOBAMBA CFN B.P. HACIA LAS BODEGAS DE LA SUCURSAL MAYOR QUITO CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 1,339.29	\$ 1,339.29	C2	Reprogramación del periodo
	LINEA REFORMA	45030515	641000022	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima cuantía	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE BIENES MOBILIARIOS DE LA SUCURSAL MENOR RIOBAMBA CFN B.P. HACIA LAS BODEGAS DE LA SUCURSAL MAYOR QUITO CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 1,339.29	\$ 1,339.29	C3	
Gerencia Sucursal Menor Riobamba	LÍNEA ACTUAL	45030510	625910015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	\$ 857.14	\$ 857.14	C2	
	COMPROMISO AÑO 2021	45030510	625910015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	\$ 285.71	\$ 285.71	C3	Redistribución de recursos por contratación plurianual y reprogramación del periodo
	COMPROMISO AÑO 2022	45030510	625910015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	\$ 571.43	\$ 571.43		
	LÍNEA CONSOLIDADA	45030510	625910015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	\$ 857.14	\$ 857.14	C3	
Gerencia de Tecnologías de la Información	LINEA ACTUAL	45071502	831600111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Ínicos	MIGRACIÓN DE VERSIÓN Y SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE GESTOR WEB PARA OPERACIÓN FIDUCIARIA DE LA CFN BP	1.00	Unidad	\$ 154,280.00	\$ 154,280.00	C2	Reprogramación del periodo
	LINEA REFORMA	45071502	831600111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Ínicos	MIGRACIÓN DE VERSIÓN Y SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE GESTOR WEB PARA OPERACIÓN FIDUCIARIA DE LA CFN BP	1.00	Unidad	\$ 154,280.00	\$ 154,280.00	C3	

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	45071502	873900011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO A NIVEL NACIONAL.	1.00	Unidad	\$ 107,142.86	\$ 107,142.86	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071502	873900011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO A NIVEL NACIONAL.	1.00	Unidad	\$ 107,142.86	\$ 107,142.86	C3	
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	45071502	731240011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	RENOVACIÓN DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO.	1.00	Unidad	\$ 468,750.00	\$ 468,750.00	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071502	731240011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	RENOVACIÓN DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO.	1.00	Unidad	\$ 468,750.00	\$ 468,750.00	C3	
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	45071502	831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA TEAM FOUNDATION SERVER (TFS)	1.00	Unidad	\$ 7,053.58	\$ 7,053.58	C2	Modificación del objeto de contratación, incremento en el valor y reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071502	831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADAS PARA REPOTENCIAR LA HERRAMIENTA TFS PARA LA GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (INCLUYE, PRUEBAS AUTOMATIZADAS, CARGA Y ESTRÉS, ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO Y DINÁMICO)	1.00	Unidad	\$ 86,800.00	\$ 86,800.00	C3	
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	190520	512900021	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE COMPONENTES BASE DEL CORE BANCARIO COBIS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	\$ 753,300.00	\$ 753,300.00	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	190520	512900021	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE COMPONENTES BASE DEL CORE BANCARIO COBIS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	\$ 753,300.00	\$ 753,300.00	C3	
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	1806	452300043	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y REDES	1.00	Unidad	\$1,339,285.71	\$1,339,285.71	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	1806	452300043	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y REDES	1.00	Unidad	\$1,339,285.71	\$1,339,285.71	C3	
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	45071502	831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO	1.00	Unidad	\$ 107,554.50	\$ 107,554.50	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071502	831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO	1.00	Unidad	\$ 107,554.50	\$ 107,554.50	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	45071502871300011		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO QUITO	1.00	Unidad	\$ 89,285.71	\$ 89,285.71	C2	Reprogramación del período
	LÍNEA REFORMA	45071502871300011		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO QUITO	1.00	Unidad	\$ 89,285.71	\$ 89,285.71	C3	
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	45071502512900021		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	PLATAFORMA PARA EL CONTROL DE USUARIOS CON ACCESOS PRIVILEGIADOS	1.00	Unidad	\$ 107,142.86	\$ 107,142.86	C2	Reprogramación del período
	LÍNEA REFORMA	45071502512900021		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	PLATAFORMA PARA EL CONTROL DE USUARIOS CON ACCESOS PRIVILEGIADOS	1.00	Unidad	\$ 107,142.86	\$ 107,142.86	C3	
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	190520	512900021	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA DE SOFTWARE DE AUDITORÍA AUTOAUDIT	1.00	Unidad	\$ 2,390.00	\$ 2,390.00	C1	Tipo de régimen, tipo de producto, procedimiento y reprogramación del período
	LÍNEA REFORMA	190520	512900021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA DE SOFTWARE DE AUDITORÍA AUTOAUDIT	1.00	Unidad	\$ 2,390.00	\$ 2,390.00	C3	
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA ACTUAL	45071502831600011		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Ínicos	RENOVAR SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE RCS	1.00	Unidad	\$ 5,086.74	\$ 5,086.74	C3	Modificación del objeto de contratación
	LÍNEA REFORMA	45071502831600011		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Ínicos	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA RISK CONTROL SERVICE ADVANCED (RCSA) PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	\$ 5,086.74	\$ 5,086.74	C3	
Gerencia de Sucursal Menor Loja	LÍNEA ACTUAL	45030510625910015		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE CFN B.P. SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	Unidad	\$ 1,241.33	\$ 1,241.33	C2	
	COMPROMISO AÑO 2021													\$ 517.27	\$ 517.27		Redistribución de recursos por contratación pluriannual y reprogramación del período
	COMPROMISO AÑO 2022													\$ 724.06	\$ 724.06		
	LÍNEA CONSOLIDADA	45030510625910015		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE CFN B.P. SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	Unidad	\$ 1,241.33	\$ 1,241.33	C3	
Gerencia de Sucursal Menor Loja	LÍNEA ACTUAL	45033001721120011		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	Unidad	\$ 72,000.00	\$ 72,000.00	C2	Tipo de régimen, procedimiento y reprogramación del período
	LÍNEA REFORMA	45033001721120011		Servicio		NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	Unidad	\$ 72,000.00	\$ 72,000.00	C3	
Gerencia de Sucursal Menor Loja	LÍNEA ACTUAL	45071505547900411		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTOS VARIOS SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	Unidad	\$ 892.86	\$ 892.86	C3	Tipo de régimen, tipo de producto, procedimiento y disminución del valor
	LÍNEA REFORMA	45071505547900411		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTOS VARIOS SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	Unidad	\$ 253.57	\$ 253.57	C3	

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Gerencia de Sucursal Menor Manta	LINEA ACTUAL	45071508	853300012	Servicio	Común	No	Gasto Corriente	Normalizado	Si	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	Unidad	\$ 15,480.00	\$ 15,480.00	C2	Reprogramación del periodo
	LINEA REFORMA	45071508	853300012	Servicio	Común	No	Gasto Corriente	Normalizado	Si	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	Unidad	\$ 15,480.00	\$ 15,480.00	C3	
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Gerencia de Sucursal Menor Ibarra	LINEA ACTUAL	450305106	25910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P.-SUCURSAL MENOR IBARRA.	1.00	Unidad	\$ 3,660.00	\$ 3,660.00	C3	
	COMPROMISO AÑO 2021	450305106	25910015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P.-SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	\$ 857.14	\$ 857.14	C3	Tipo de régimen, tipo de producto, procedimiento, disminución del valor y redistribución de recursos por contratación plurianual
	COMPROMISO AÑO 2022	450305106	25910015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P.-SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	\$ 2,571.43	\$ 2,571.43	C3	
	LINEA CONSOLIDADA	625910015		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P.-SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	\$ 3,428.57	\$ 3,428.57	C3	
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Gerencia de Seguridad de la Información	LINEA ACTUAL	450390048	31410311	Consultoría	Común	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Contratación directa	ANÁLISIS DE RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN BASADO EN HACKING ÉTICO E INGENIERÍA SOCIAL	1.00	Unidad	\$ 42,950.00	\$ 42,950.00	C2	Reprogramación del periodo
	LINEA REFORMA	450390048	31410311	Consultoría	Común	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Contratación directa	ANÁLISIS DE RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN BASADO EN HACKING ÉTICO E INGENIERÍA SOCIAL	1.00	Unidad	\$ 42,950.00	\$ 42,950.00	C3	
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Gerencia de Mercado y Comunicación	LINEA ACTUAL	450790013	24000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	No	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	Suscripción anual del servicio de entrega de folios de circulación nacional para la CFN B.P. Guayaquil y Quito	1.00	Unidad	\$ 3,571.43	\$ 3,571.43	C2	
	LINEA REFORMA	450790013	24000018	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	No	Infima cuantía	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	Unidad	\$ 3,571.43	\$ 3,571.43	C3	Tipo de régimen, tipo de producto, procedimiento, objeto de la contratación y reprogramación del periodo
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Gerencia de Mercado y Comunicación	LINEA ACTUAL	450315038	44100015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	No	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	Monitoreo de Medios de comunicación y análisis mediático de las noticias y notas de interés de Corporación Financiera Nacional B.P.	1.00	Unidad	\$ 13,800.00	\$ 13,800.00	C3	Procedimiento, objeto de la contratación, disminución del valor y redistribución de recursos por contratación plurianual
	COMPROMISO AÑO 2021	450315038	44100015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	No	Contratación directa	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, periódico, revista, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.	1.00	Unidad	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	C3	
	COMPROMISO AÑO 2022	450315038	44100015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	No	Contratación directa	Servicio de monitoreo de medios de comunicación: televisión, radio, periódico, revista, medios digitales y análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.	1.00	Unidad	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	C3	
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Gerencia de Mercado y Comunicación	LÍNEA ACTUAL	45031502836100011		Servicio	Especial	No	Gasto Corriente	No aplica	No	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	Servicio de una agencia de publicidad para el desarrollo y difusión de campañas publicitarias	1.00	Unidad	\$ 803.571.43	\$ 803.571.43	C2	Procedimiento, disminución del valor y reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45031502836100011		Servicio	Especial	No	Gasto Corriente	No aplica	No	Comunicación Social - selección de proveedores	Servicio de una agencia de publicidad para el desarrollo y difusión de campañas publicitarias	1.00	Unidad	\$ 695.757.14	\$ 695.757.14	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071505542900322		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 10.714.29	\$ 10.714.29	C3	Tipo de Régimen, tipo de producto y procedimiento
	LÍNEA REFORMA	45071505542900322		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 10.714.29	\$ 10.714.29	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071505541120014		Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantía	REMODELACION DE BAÑOS	1.00	Unidad	\$ 220.780.54	\$ 220.780.54	C2	Incremento del valor y reprogramación del periodo
	COMPROMISO AÑO 2022	45071505541120014		Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantía	REMODELACION DE BAÑOS	1.00	Unidad	\$ 267.486.66	\$ 267.486.66	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071505853300012		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 301.999.96	\$ 301.999.96	C2	Disminución del valor y reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071505853300012		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 301.163.40	\$ 301.163.40	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071505547900411		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO MATRIZ, GUÍAS INFERIORES BOMBAS DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO EDIF. MATRIZ Y ADQUISICION DE 3 PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO	1.00	Unidad	\$ 10.714.29	\$ 10.714.29	C3	Disminución del valor
	LÍNEA REFORMA	45071505547900411		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO MATRIZ, GUÍAS INFERIORES BOMBAS DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO EDIF. MATRIZ Y ADQUISICION DE 3 PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO	1.00	Unidad	\$ 6.517.86	\$ 6.517.86	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071505859901911		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SECCIONADORES DE AIRE DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 5.031.00	\$ 5.031.00	C2	Procedimiento, incremento del valor y reprogramación del periodo
	COMPROMISO VIGENTE: AÑO 2021	45071505859901911		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SECCIONADORES DE AIRE DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 7.142.86	\$ 7.142.86	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071508	871520112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 76.357.14	\$ 76.357.14	C2	Redistribución de recursos por contratación plurianual y reprogramación del periodo
	COMPROMISO AÑO 2021													\$ 51.057.77	\$ 51.057.77	C3	
	COMPROMISO AÑO 2022	45071508	871520112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 25.299.38	\$ 25.299.38		
	LÍNEA CONSOLIDADA	45071508	871520112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 76.357.14	\$ 76.357.14	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071508	871590512	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	Unidad	\$ 491.071.43	\$ 491.071.43	C2	Disminución del valor, redistribución de recursos por contratación plurianual y reprogramación del periodo
	COMPROMISO AÑO 2021													\$ 64.285.71	\$ 64.285.71	C3	
	COMPROMISO AÑO 2022	45071508	871590512	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	Unidad	\$ 321.428.57	\$ 321.428.57		
	LÍNEA CONSOLIDADA	45071508	871590512	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	Unidad	\$ 385.714.28	\$ 385.714.28	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071508	547900411	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO DE TUMBADO EDIFICIO MATRIZ	1.00	Unidad	\$ 53.571.43	\$ 53.571.43	C2	Tipo de producto,
	LÍNEA REFORMA	45071508	547900411	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE PLANCHAS DE TUMBADO TIPO ARMSTRONG PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	\$ 6.416.07	\$ 6.416.07	C3	procedimiento, objeto de la contratación, disminución del valor y reprogramación del periodo
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071508	871410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 5.714.29	\$ 5.714.29	C3	Tipo de régimen, tipo de producto, procedimiento y redistribución de recursos por contratación plurianual
	COMPROMISO AÑO 2021													\$ 2.321.43	\$ 2.321.43	C3	
	COMPROMISO AÑO 2022	45071508	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 3.392.86	\$ 3.392.86		
	LÍNEA CONSOLIDADA	45071508	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 5.714.29	\$ 5.714.29	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071503871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CFN - REGION 2 GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA	1.00	Unidad	\$ 312,831.99	\$ 312,831.99	C2		
	COMPROMISO AÑO 2021												\$ 40,380.53	\$ 40,380.53		Objeto de la contratación, disminución del valor, redistribución de recursos por contratación plurianual y reprogramación del periodo	
	COMPROMISO AÑO 2022	45071503871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CFN - REGION 2 GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA	1.00	Unidad	\$ 121,141.57	\$ 121,141.57	C3		
	LÍNEA CONSOLIDADA	45071503871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CFN - REGION 2 GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA	1.00	Unidad	\$ 161,522.10	\$ 161,522.10	C3		
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total		Periodo
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45030510462120619	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, SUMINISTROS Y REPUESTOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTOS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 35,714.29	\$ 35,714.29	C2	Tipo de régimen, tipo de producto, procedimiento, disminución del valor y reprogramación del periodo	
	LÍNEA REFORMA	45030510462120619	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, SUMINISTROS Y REPUESTOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTOS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 28,571.43	\$ 28,571.43	C3		
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45030510625910015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 31,250.00	\$ 31,250.00	C2	Redistribución de recursos por contratación plurianual y reprogramación del periodo	
	COMPROMISO AÑO 2021													\$ 26,041.66	\$ 26,041.66		
	COMPROMISO AÑO 2022	45030510625910015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 5,208.33	\$ 5,208.33	C3		
	LÍNEA CONSOLIDADA	45030510625910015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 31,250.00	\$ 31,250.00	C3		
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	189006	461130015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS CON TORRES DE ENFRIAMIENTO CON SU RESPECTIVA TRANSFERENCIA Y SINCRONIZACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EDIFICIO CFN MATRIZ	1.00	Unidad	\$ 562.890.05	\$ 562.890.05	C2	Número de partidas, tipo de compra, objeto de la contratación, incremento del valor, redistribución de recursos por contratación plurianual y reprogramación del periodo
	COMPROMISO AÑO 2021	45071505	461130015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS CON TORRES DE ENFRIAMIENTO CON SU RESPECTIVA TRANSFERENCIA Y SINCRONIZACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EDIFICIO CFN MATRIZ GUAYAQUIL	1	Unidad	\$ 14.100.00	\$ 14.100.00	C3	
	COMPROMISO AÑO 2021	189006	461130015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS CON TORRES DE ENFRIAMIENTO CON SU RESPECTIVA TRANSFERENCIA Y SINCRONIZACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EDIFICIO CFN MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 550.584.27	\$ 550.584.27	C3	
	LÍNEA CONSOLIDADA		461130015		Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS CON TORRES DE ENFRIAMIENTO CON SU RESPECTIVA TRANSFERENCIA Y SINCRONIZACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EDIFICIO CFN MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 564.684.27	\$ 564.684.27	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45070510	4291100133	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MATERIALES Y SUMINISTROS HIDROSANITARIOS PARA DAR MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 6.400.00	\$ 6.400.00	C2	Reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45070510	4291100133	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MATERIALES Y SUMINISTROS HIDROSANITARIOS PARA DAR MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 6.400.00	\$ 6.400.00	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071505	853400112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 12 CISTERNAS DEL EDIFICIO CFN BP. GUAYAQUIL. INCLUYE ADQUISICIÓN E INSTALACION DE 3 BOMBAS.	1.00	Unidad	\$ 40.595.00	\$ 40.595.00	C2	Procedimiento, objeto de la contratación, disminución del valor y reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071505	853400112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 12 CISTERNAS DEL EDIFICIO CFN BP. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 6.000.00	\$ 6.000.00	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071505	622810016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	Unidad	\$ 7.142.86	\$ 7.142.86	C2	Disminución del valor y reprogramación del periodo
	LÍNEA REFORMA	45071505	622810016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	Unidad	\$ 5.357.14	\$ 5.357.14	C3	
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Modificaciones Solicitadas

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA ACTUAL	45071508	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO VEHICULAR AL SUBTERRANEO DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 17,014.56	\$ 17,014.56	C2	
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA REFORMA	45071508	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO VEHICULAR AL SUBTERRANEO DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 6,746.71	\$ 6,746.71	C3	Disminución del valor y reprogramación del período

LÍNEAS A ELIMINAR:

Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA A ELIMINAR	45071508	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATAR UN SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO TOYOTA PRIUS DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	\$ 3,222.86	\$ 3,222.86	C3
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	41210015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TERCER PISO DEL EDIF. 6 DICIEMBRE DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 2,678.57	\$ 2,678.57	C2
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	547300012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE PINTURA INTERIOR DEL EDIFICIO PLATINUM G DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	\$ 22,321.43	\$ 22,321.43	C3
Subgerencia Regional Administrativa	LÍNEA A ELIMINAR	45071507	871510113	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TELEVISORES DE LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	\$ 1,785.71	\$ 1,785.71	C3
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA A ELIMINAR	45071502	512900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	RENOVACIÓN DE HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA	1.00	Unidad	\$ 267,857.14	\$ 267,857.14	C2
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA A ELIMINAR	45071502	831600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	RENOVACIÓN ANTIPHISHING	1.00	Unidad	\$ 29,196.00	\$ 29,196.00	C2
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA A ELIMINAR	45071502	512900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y AUDITORÍA DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS FIREWALL DE BD	1.00	Unidad	\$ 223,214.29	\$ 223,214.29	C2
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA A ELIMINAR	190520	512900021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MIDDLEWARE ORACLE	1.00	Unidad	\$ 30,626.03	\$ 30,626.03	C2
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA A ELIMINAR	1806	452200061	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE 250 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CON SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	\$ 495,535.71	\$ 495,535.71	C2
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA A ELIMINAR	190520	512900021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS (LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO)	1.00	Unidad	\$ 49,501.43	\$ 49,501.43	C2
Gerencia de Tecnologías de la Información	LÍNEA A ELIMINAR	45071502	512900021	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	NO Aplica	NO	Bienes y Servicios Ínicos	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL MOTOR DE BASE DE DATOS ORACLE	1.00	Unidad	\$ 6,124.29	\$ 6,124.29	C2
Sucursal Menor Ibarra	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	542900322	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	1.00	Unidad	\$ 714.29	\$ 714.29	C3

Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R

Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Sucursal Menor Ibarra	LÍNEA A ELIMINAR	45033001	675300016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS DOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P.-SUCURSAL MENOR IBARRA.	1.00	Unidad	\$ 245.00	\$ 245.00	C2
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Gerencia de Sucursal Menor Cuenca	LÍNEA A ELIMINAR	45033001	675300016	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	Unidad	\$ 771.43	\$ 771.43	C2
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Gerencia de Riesgos	LÍNEA A ELIMINAR	189006	715510051	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE PARA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS ESTADÍSTICOS	1.00	Unidad	\$ 40,178.57	\$ 40,178.57	C2
Dependencia	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Gerencia de Mercadeo y Comunicación	LÍNEA A ELIMINAR	45031502	836100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	Contratación de un proveedor que realice activaciones BTL	1.00	Unidad	\$ 223,214.29	\$ 223,214.29	C2
Gerencia de Mercadeo y Comunicación	LÍNEA A ELIMINAR	45031504	836100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	Contratación de un proveedor que realice activaciones BTL con el objetivo de difundir, promocionar y consolidar el posicionamiento de la Corporación Financiera Nacional B.P.	1.00	Unidad	\$ 267,857.15	\$ 267,857.15	C1
LOCALIDAD	TIPO	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45071506	6544000314	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PARCIAL METALICO EN EL TERRENO PROPIEDAD DE LA CFN B.P. UBICADO EN LA CIUDAD DE DURAN	1.00	Unidad	\$ 17,857.14	\$ 17,857.14	C3
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45039004	963200111	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	MANUTENIMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES CONSULTORIA DE PROCESO DE RESTAURACION CONSERVACION Y MANUTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ CFN	1.00	Unidad	\$ 44,642.86	\$ 44,642.86	C2
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	541210015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS FALSAS DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO ANEXADAS A LA PARED DE LA CALLE P. ICAZA EN EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 35,918.54	\$ 35,918.54	C2
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	189003	462120619	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS-MECANICOS DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	22,321.43	22,321.43	C3
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	541210015	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANUTENIMIENTO DE CERRAMIENTO DEL PARQUEO CALLE PICHINCHA	1.00	Unidad	\$ 4,464.29	\$ 4,464.29	C2
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45030515	5671900121	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	FLETES Y EMBALAJES	1.00	Unidad	\$ 984.29	\$ 984.29	C3
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	863120011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CELDAS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA MATRIZ CFN B.P.	1.00	Unidad	\$ 17,857.14	\$ 17,857.14	C3
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE CONTROLES DE ACCESO PARA EL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	\$ 22,321.43	\$ 22,321.43	C3

**Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R**

**Guayaquil, 21 de septiembre de 2021**

Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	871520112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	\$	20.666.65	\$	20.666.65	C3
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	\$	53.571.43	\$	53.571.43	C2
Subgerencia de Bienes y Servicios Generales	LÍNEA A ELIMINAR	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	\$	59.537.63	\$	59.537.63	C3

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** a la Subgerencia de Compras Públicas, la publicación de la Reforma al Plan Anual de Contratación del año 2021 en el Portal de Compras Públicas ([www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)) y en la página web institucional.

**ARTÍCULO 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia desde la fecha de su suscripción y publicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Geovanny Angelo Galarza Colamarco  
**SUBGERENTE GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Anexos:

- Solicitud de reforma Subgerencia Regional Administrativa
- Solicitud de reforma Subgerencia Regional Administrativa - anexo
- Justificativo de incremento de valores Subgerencia Regional Administrativa
- Solicitud de reforma Ambato
- Solicitud de reforma Gestión Estratégica
- Solicitud de reforma Gestión Estratégica - anexo
- Solicitud de reforma Riobamba
- Solicitud de reforma Riobamba - anexo
- Solicitud de reforma Tecnologías de la Información
- Solicitud de reforma Tecnologías de la Información - anexo
- Justificativo Tecnologías de la Información
- Solicitud de reforma Loja
- Solicitud de reforma Manta
- Solicitud de reforma Loja - anexo
- Solicitud de reforma Ibarra
- Solicitud de reforma Ibarra - anexo
- Solicitud de reforma Cuenca
- Solicitud de reforma Seguridad de la Información
- Solicitud de reforma Seguridad de la Información - anexo
- Solicitud de reforma Riesgos
- Solicitud de reforma Mercadeo y Comunicación
- Solicitud de reforma Mercadeo y Comunicación - anexo
- Solicitud de reforma Bienes y Servicios Generales
- Solicitud de reforma Bienes y Servicios Generales - anexo
- Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2021-0812-M

Copia:

Señora Magíster  
Paulina Elizabeth Méndez Guevara  
**Subgerente Regional Administrativa, (E)**

Señor Ingeniero  
Santiago Estuardo Tello Moreno

**Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R**

**Guayaquil, 21 de septiembre de 2021**

**Gerente de Sucursal Menor Ambato**

Señor Economista  
Omar Fabricio Solórzano Vera  
**Gerente de Gestión Estratégica Encargado**

Señora Ingeniera  
Susana Monserrath Bravo Mancero  
**Gerente de Sucursal Menor Riobamba, (E)**

Señor Ingeniero  
Jorge Xavier Carvajal Izquierdo  
**Gerente de Tecnologías de la Información**

Señor Magíster  
Milton Manuel Apolo Robles  
**Gerente de Sucursal Menor Loja Encargado**

Señor Ingeniero  
Lyndon Homero Cajas Barrera  
**Gerente de Sucursal Menor Manta**

Señorita Ingeniera  
Verónica Ríos Terán  
**Gerente de Sucursal Menor Ibarra**

Señora Magíster  
Viviana Elizabeth Rodríguez Vazquez  
**Gerente de Sucursal Menor Cuenca Encargada**

Señora Magíster  
Ilse Lorena Ycaza Diaz  
**Gerente de Seguridad de la Información Encargada**

Señor Magíster  
Alfredo Eloy Pera Mora  
**Gerente de Riesgos**

Señorita Economista  
Jennifer Andrea Fernández Santos  
**Gerente de Mercadeo y Comunicación**

Señora Abogada  
Karen Jacqueline Solorzano Delgado  
**Subgerente de Bienes y Servicios Generales**

Señorita Economista  
Edith Elizabeth Cabezas Riera  
**Subgerente de Riesgo de Mercado y Liquidez**

Señor Ingeniero  
Jose Luis Zamora Mite  
**Jefe de Adquisiciones**

Señora Ingeniera  
Maria Jacqueline Franco Almeida  
**Oficial de Crédito de Segundo Piso**

Señor Licenciado  
Byron Ramiro Alvear Valdivieso  
**Analista de Adquisiciones**

Señora Ingeniera  
María Elena García Chávez  
**Analista de Seguridad Informatica**

Señorita

**Resolución Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0043-R**

**Guayaquil, 21 de septiembre de 2021**

Ana Victoria Moreira Escobar  
**Analista de Relaciones Públicas y Comunicación 2**

Señora Ingeniera  
Irma Karina Velasco Gómez  
**Analista de Adquisiciones**

Señor Ingeniero  
Roberto Javier Serrano Maldonado  
**Gestor de Planificación y Proyectos de TI**

Señora Ingeniera  
Paola Fernanda Arango Aguirre  
**Técnico de Operaciones de Crédito de Primer Piso**

Señora  
Linda Alexandra Schneider Cuenca  
**Técnico de Administración de Bienes y Avalúos**

Señorita Ingeniera  
Doris Margarita Pazmiño Salinas  
**Asistente Administrativa**

Señora  
Ximena de los Ángeles Rodríguez Cano  
**Asistente Administrativo (sucursal)**

Señorita Contadora  
Mariutzi del Cisne Rodríguez Ojeda  
**Asistente Administrativo (sucursal)**

Señora  
Monica Maria Lorena Castro Mendieta  
**Asistente Administrativo (sucursal)**

Señorita Técnica  
Verónica Priscila Pinos Ochoa  
**Asistente Administrativo**

Señorita Ingeniera  
Katherine Sisney Cedeño Espinoza  
**Asistente de Ejecutivo**

ls/th/jv